



Área de Presidencia, Hacienda y
Modernización

Dirección Insular de Recursos Humanos y
Asesoría Jurídica

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA
COBERTURA POR FUNCIONARIOS DE
CARRERA DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL RAMA
ECONÓMICA POR EL TURNO DE
PROMOCIÓN INTERNA, aprobada por
Resolución de 30 de abril de 2019

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE



Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día **20/10/2022**

ANUNCIO

VICESECRETARÍA GENERAL

Efectuada valoración de la fase de **CONCURSO** para la cobertura por funcionarios de carrera de dos plazas de Técnico/a de Administración General, Rama Económica por el turno de promoción interna, aprobada por resolución de la Dirección Insular de 30 de abril de 2019, el Tribunal Calificador ha acordado otorgar las siguientes puntuaciones, teniendo en cuenta que la **puntuación máxima total es de 5 puntos** y comprende la experiencia profesional hasta un máximo de 3,5 puntos y la formación hasta un máximo de 1,5 puntos:

NIF	Apellidos, Nombre	Experiencia profesional	Formación	Puntuación total concurso
***7422**	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ISABEL	0,3775	1,5	1,8775
***9475**	RAMÍREZ HERNÁNDEZ, MARIA JESÚS	3,5	1,5	5,000

Asimismo, se comunica que en aplicación de lo dispuesto en la Base Sexta, se establece un plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que los aspirantes soliciten la revisión, en su caso, debiendo a tal efecto llamar al teléfono 901 501 901.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de octubre de 2022.

La Secretaria del Tribunal,

María Noemí Martín González

Avenida de la Constitución, 12
Recinto Ferial.
38005 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Tv6dSv1GYGI041j5Ceu7OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Noemí Martín González - Responsable de Unidad Oficina de Apoyo Técnico Jurídico a la Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife	Firmado	19/10/2022 11:03:11
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Tv6dSv1GYGI041j5Ceu7OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

